

Ordinario Laboral
Rad-2021-00012-00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA – EL BORDO (C)

El Bordo- Cauca, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 020

Teniendo en cuenta la anterior solicitud incoada por la apoderada judicial de la parte demandante, y por ser procedente de conformidad con el Art. 92 del CGP, el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER la solicitud de RETIRO de la presente demanda ORDINARIA LABORAL propuesta por la señora MARÍA ELODIA VILLAMARÍN DE MUÑOZ, actuando a nombre propio por intermedio de apoderada judicial, en contra de EFRÉN MARTÍNEZ.

SEGUNDO: REALÍCENSE las anotaciones de rigor en los libros que se llevan en este juzgado.

CÚMPLASE

La Juez,


BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO